



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al **CONSORCIO OCCIDENTE 01-07**, representada por el señor **CARLOS ALFREDO ACERO LOPEZ**, que dentro del expediente No. **7789**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de octubre de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500301219**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por terminado el trámite tendiente a la inscripción en el Registro Minero Nacional de la Autorización Temporal e Intransferible concedida mediante la Resolución No. 01097 de 25 de Enero de 2008, al **CONSORCIO OCCIDENTE 01-07**, con Nit. 900.152.114-8, con radicado No. 7789, representado por el señor **CARLOS ALFREDO ACERO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.235.714, para la explotación de 20.000 metros cúbicos de **ARENAS Y GRAVAS NATURALES**, situada en jurisdicción del municipio de **URAMITA**, de este Departamento, por las razones expuesta en la parte motiva de esta providencia.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la Secretaría y archívense las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.--**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sanchez---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

17 de noviembre de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

23 de noviembre de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015